



DICTÁMENES APROBADOS



El Senado aprobó el Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se devolvió con modificaciones a la Cámara de Diputados.

El Pleno aprobó la Minuta Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se remite al Ejecutivo Federal.

POSICIONAMIENTOS DE GRUPOS PARLAMENTARIOS

MORENA

El problema de la violencia e inseguridad, los millones de pobres, la corrupción y desdén gubernamental, se colocan como las principales preocupaciones de los mexicanos. La administración pública federal es centralizada, que no es lo mismo que centralista. Esto es un esfuerzo del futuro gobierno por establecer y garantizar un cumplimiento puntual de los objetivos de sus políticas y sus programas.

PES

Se manifiesta a favor de las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), para facilitar al Presidente entrante su labor contra la corrupción.

PRD

La Ley Orgánica que se pretende aprobar con reformas y adiciones para crear comisiones presidenciales de fiscalización e investigación, es violatoria de la Constitución y le resta autoridad al Congreso.

PVEM

En lo general se manifiesta a favor de las reformas a la LOAPF, que deberán respetar el espíritu republicano, la división de poderes y la autonomía de los organismos del Estado Mexicano.

PT

El nuevo Gobierno Federal necesita contar con las estructuras políticas y administrativas adecuadas para cumplir con sus objetivos de desarrollo nacional, recuperación de la paz pública, redistribución equitativa de la riqueza, y de mejora integral de vida de la población.

MOVIMIENTO CIUDADANO

En contra, señala que los superdelegados en un atropello al pacto federal, y existe un gran riesgo dictatorial, al dar todo el poder al Presidente de la República. El control absoluto a los medios del Estado. No es una iniciativa aislada, a ésta se suman las otras iniciativas que pretenden reforzar un régimen hiperpresidencialista y de control político.

PRI

Se plantean reformas que provocarán excesiva centralización, lo que afectará a la sociedad, por lo tortuoso de los procesos y al Pacto Federal. Estas reformas tienen síntomas de centralización anti-federalista que traerá debilitamiento del Estado mexicano.

PAN

Con las reformas a la LOAPF se transgrede y contraviene el pacto federal con la creación de la figura de las delegaciones de programas para el desarrollo, por lo que de aprobarse se promoverá una acción de inconstitucionalidad para eliminar la figura de los superdelegados.

SIN GRUPO PARLAMENTARIO

Nos están consultando obras que tienen fecha de inicio, lo que está desgastando a la gente. Se está atentando con la presunción de inocencia. Se avanza en una militarización. Parte de la mafia del poder está en un consejo asesor y con el control de los medios públicos en Bucareli. Es muy preocupante el presidencialismo centralizador.

ACUERDO

El Senado de la República reconoce con motivo del Día de la Armada de México (23 de noviembre) la notable vocación de servicio, inquebrantable responsabilidad social y profundo patriotismo de sus integrantes, A nombre del pueblo de México, esta soberanía agradece su servicio a favor de la paz, la independencia y la soberanía de nuestro país.

RINDIÓ PROTESTA

El ciudadano Sergio Díaz Rendón como Magistrado Electoral Local en el estado de Coahuila.

5 COMUNICACIONES

- SENADORES **3**
- DIPUTADOS **1**

- LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS **1**

EFEMÉRIDE



Presentada Propuesta por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y la Comisión Para la Igualdad de Género